

Por primera vez Ruby Bridges, una niña afroamericana, ingresa a una escuela donde había segregación racial. Por el derecho a la igualdad y a la no discriminación

14 de noviembre de 1960



El 14 de noviembre de 1960, Ruby Bridges, una niña de seis años, impulsó la causa de los derechos civiles cuando fue la primera estudiante afroamericana en ingresar a la escuela primaria William Frantz, en Luisiana, Estados Unidos. Hasta ese momento, las leyes de segregación en el sur de ese país impedían la igualdad de derechos y oportunidades al discriminar y separar a las comunidades afrodescendientes. Aquel día Ruby tuvo que ser escoltada y protegida por alguaciles federales.

"Nuestra Ruby nos enseñó mucho. Se convirtió en alguien que ayudó a cambiar nuestro país. Fue parte de la historia, al igual que los generales y presidentes son parte de la historia. Ellos son líderes, y Ruby también lo fue. Nos guió lejos del odio y nos acercó a conocernos mutuamente".

Madre de Ruby Bridges
Robert Coles. *La historia de Ruby Bridges*

Ruby Bridges Hall nació el 8 de septiembre de 1954 en Tylertown, una población rural de Mississippi, Estados Unidos. Fue la hija mayor de cinco hermanos. A los dos años se mudó con su familia a Nueva Orleans, Luisiana.

Su nacimiento coincidió con el momento histórico en que la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos decidió declarar inconstitucionales las leyes que promovían la segregación racial en las escuelas. El caso “Brown contra el Consejo de Educación” estableció que las leyes promovían la división racial, lo que resultaba en la falta de acceso a una igualdad de oportunidades educativas.¹

En 1960, los padres de Ruby –pertenecían a la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP, por sus siglas en inglés)– recibieron una solicitud a fin de que su hija participara en el proceso de integración racial en Nueva Orleans. Inicialmente, el padre de Ruby no quiso, ya que temía por la seguridad de su hija. Sin embargo, su madre estaba decidida a asegurarse de que Ruby tuviera acceso a las oportunidades educativas que a ellos les habían negado. Finalmente, aceptaron la solicitud.²

Ruby, junto con otros estudiantes, realizó el examen con el objetivo de determinar si los alumnos del jardín de niños podían incorporarse al ciclo escolar. Ruby y seis niños más pasaron el examen y consiguieron ingresar a la escuela William Frantz.²

No obstante, el primer día de clases de Ruby Bridges resultó problemático: no tenía compañeros debido a un boicot organizado por los padres de los estudiantes blancos que se negaban a que sus hijos compartieran espacios con las personas afrodescendientes. Ruby pasó ese día con su madre, en la oficina del director.

Sin embargo, la situación cambió al día siguiente cuando Pam, una niña de cinco años asistió a la escuela y la maestra Barbara Henry estuvo dispuesta a enseñar a Ruby. En aquellos años, el racismo estaba profundamente arraigado en la mentalidad de la población blanca estadounidense. Incluso algunos grupos se enfrentaron violentamente en la lucha por los derechos civiles de la comunidad afroamericana.³

La familia Bridges sufrió las consecuencias de las hostilidades: el padre de Ruby perdió su empleo, le prohibieron comprar en ciertas tiendas, y los abuelos fueron despojados de sus tierras en Mississippi. A pesar de estas dificultades, la sociedad estadounidense comenzó a sensibilizarse gradualmente. Miembros de las comunidades blanca y afroamericana apoyaron a la familia Bridges, cuidando su casa con la finalidad de prevenir vandalismo o acompañando a

¹ “La niña que ayudó a cambiar a EE. UU.”, *BBC News Mundo*, <https://goo.su/1f2jNh>

² “Ruby Bridges, la niña que desafió la segregación racial en las escuelas blancas”, *Colectiva Afrofeminas*, 23/08/2023, <https://goo.su/Bo2XqnZ>

³ Erin Blakemore. “Breve historia del inicio de la lucha contra la segregación racial en EE. UU.”, *National Geographic*, <https://goo.su/DuZ2s>

las autoridades federales para garantizar la seguridad de la pequeña Ruby en la escuela.⁴

La imagen icónica de Ruby, quien era escoltada por agentes federales al entrar a la escuela, atrajo la atención de los medios de comunicación y del público en general, ayudó a sensibilizar a la sociedad sobre la injusticia de la segregación y motivó a más personas a unirse a la lucha por los derechos civiles.

Años más tarde, se graduó de la escuela secundaria Francis T. Nicholls. Después de estudiar turismo en Kansas, trabajó como agente de viajes durante 15 años. En 1999, creó la Fundación Ruby Bridges con el propósito de promover los valores de tolerancia, respeto e igualdad. En septiembre de 2022, compartió su historia en el libro ilustrado *Yo soy Ruby Bridges*, dirigido a niños y niñas, en el cual reflexiona sobre la experiencia que cambió el curso de la historia y la trayectoria del movimiento por los derechos civiles.⁵

La valiente participación de Ruby en el proceso de integración escolar en Nueva Orleans fue un paso importante hacia la igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y niñas afrodescendientes. Sentó un precedente legal y allanó el camino hacia la desegregación racial en todo Estados Unidos. A medida que más personas conocieron su historia, la opinión pública comenzó a cambiar. La empatía y la indignación ante la discriminación racial crecieron, lo que presionó a los líderes políticos y a la sociedad en su conjunto a tomar medidas a favor de los derechos civiles de la población afroamericana.

En México durante el Censo de Población 2020 se identificaron y contabilizaron 2,576,213 personas de tres años y más que se autorreconocen como afrodescendientes. Esta cifra representa el 2.04 % de la población nacional, de los cuales, 1,297,617 (50.4 %) son mujeres y 1,278,596 (49.6 %) son hombres.⁶

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México aborda la situación sobre la discriminación de las personas afrodescendientes mediante la promoción de sus derechos humanos, sensibiliza en contra la discriminación que enfrentan y promueve el desarrollo de políticas públicas que reconozcan y garanticen su plena inclusión en la sociedad mexicana.

⁴ “Ruby Bridges”, *Mujeres Bacanas*, <https://goo.su/LTV9>

⁵ Robert Coles. *La historia de Ruby Bridges*, <https://goo.su/U78B4LH>

⁶ CNDH. *Personas afrodescendientes en México*, <https://goo.su/zmipDUD>

En México, se han emprendido diversas acciones para reconocer los derechos de las poblaciones afrodescendientes a partir de la aceptación de una nueva generación de derechos relacionados con los pueblos y comunidades indígenas, los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos y la creciente demanda de colectivos movilizados en favor del reconocimiento étnico de las poblaciones afrodescendientes en el país. Los derechos humanos comprenden un conjunto de prerrogativas y libertades que permiten a las personas vivir con dignidad.

Las personas afrodescendientes en México son un grupo en situación de vulnerabilidad que requiere ser visibilizado para que, como titulares de sus derechos, los hagan exigibles ante las autoridades del Estado. Los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades afrodescendientes y afroamericanos se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales, leyes emitidas por el Congreso de la Unión, Constituciones y leyes locales, que procuran una atención prioritaria para el pleno ejercicio de sus derechos.⁷

Imagen: Alguaciles de EE. UU. escoltan a Ruby Bridges a la escuela primaria William Frantz (1960), Mujeres Bacanas, <https://goo.su/2cJYA9>

⁷ Ibidem